**J & N Bookkeeping Services**

1501 Mercury Dr. Houston, Texas 77029

281.702.7298 – Línea Directa

281.402.1133 - Facsímil

huerta\_82@yahoo.com - Email

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**2016 / 1040 Carta Compromiso De Su Declaración Del Impuesto Fiscal Anual & Notificación De Privacidad**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE DEL CLIENTE (s)**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIRECCIÓN DE CALLE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CIUDAD, ESTADO, ZIP**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NÚMEROS DE CONTACTO**

Gracias por elegir J & N Bookkeeping Services, un profesional preparador del impuesto fiscal anual del estado de Texas ("J & N Bookkeeping Services" o "Juan Noe Huerta" o "El individuo" “empresa” o “la firma”), para ayudarle con sus asuntos fiscales. El propósito de esta carta compromiso es exponer sus derechos y responsabilidades que usted como cliente debe seguir así como implicación de J & N Bookkeeping Services y compromiso con usted, nuestro cliente valorado. Después de firmar esta carta de compromiso, usted reconoce y acepta a las siguientes afirmaciones y acuerda a los siguientes procedimientos con nuestra firma a lo mejor de su conocimiento y comprensión.

El servicio de impuestos internos impone sanciones a los contribuyentes, y en nosotros como preparadores fiscales, por no seguirse debido cuidado en la divulgación de declaraciones de impuestos. Para asegurar la comprensión de nuestras responsabilidades mutuas, pedimos a todos los clientes para los cuales preparamos impuestos para confirmar las siguientes disposiciones.

La empresa es responsable para elaboración de sólo los impuestos enumerados específicamente en esta carta, si tienes actividad fiscal en un estado/país distinto que específica; usted es responsable para proveer con toda la información necesaria para preparar cualquier impuesto adicional de otro estado(s) o declaraciones de impuestos locales, así como informarnos de los estados aplicables.

**Asuntos Fiscales**

**•** Que usted entiende que es su responsabilidad proporcionar nuestra empresa con toda la información requerida para completar su declaración de impuestos.

• Que haya proporcionado verdadera, correcta y completa información relacionada con sus ingresos como aparece en los formularios adjuntos W-2, 1099's y/o adjuntan resúmenes escritos. Es su responsabilidad proporcionar sus gastos en forma clara. J & N Bookkeeping Services no auditora estos recibos. Estaremos revisándolos para su razonabilidad/sensatez. Usted conservará durante **4 años,** todos los documentos, recibos, cheques cancelados y otros documentos necesarios para justificar/confirmar las partidas de ingresos y gastos.

• Que usted (s) han mantenido documentación por escrito de todos los montos de soporte, incluyendo los cuadernos de nota y los recibos. Que entienda que si surge alguna duda acerca de la interpretación de la legislación fiscal, y existe un conflicto de interpretación entre las autoridades de la ley, y otras posiciones fundamentadas, J & N Bookkeeping Services utilizará nuestro juicio profesional para resolver estos problemas.

• Como cliente, es su responsabilidad para ponerse en contacto con nosotros inmediatamente si descubre información adicional que conduzcan a un cambio en su declaración de impuesto.

• Es su responsabilidad para ponerse en contacto con nosotros inmediatamente si recibe cualquier aviso del IRS. Por favor, envíenos el aviso de inmediato y **asegúrese de no escribir sobre la correspondencia oficial del IRS**. J & N Bookkeeping Services se reserva el derecho de cobrar un honorario razonable para ayudar en el manejo y responder a cualquier y todas las cartas y avisos del IRS.

• De vez en cuando durante nuestra relación, puede solicitar nuestro asesoramiento con respecto a las potenciales inversiones. Nosotros no somos asesores de inversión. En consecuencia, sugerimos que usted solicite el asesoramiento de personal cualificado de asesores de inversión adecuados para cada inversión que se está considerando. A menos que se acuerde expresamente otra cosa en una carta de contratación separada o en un anexo o enmienda por escrito a esta carta de compromiso firmada por la empresa y usted, no podremos asesorarle sobre la viabilidad económica o las consecuencias de una inversión o si debe o no debe hacer una inversión determinada.

• Nuestra política es mantener los registros/documentos relacionados con este compromiso durante tres años, los cuales después de estos son destruidos. Sin embargo, no guardamos registros/documentos originales de ningún cliente, los cuales son devueltos a usted después de la finalización de rendir nuestros servicios prestados en virtud de este acuerdo. Cuando los registros/documentos se devuelven a usted, es su responsabilidad de conservar y proteger los registros/documentos para su posible uso en el futuro, incluyendo los posibles exámenes por cualquier gobierno o agencias reguladoras.

• Si se nos pide revelar cualquier comunicación confidencial, a menos que estemos obligados a revelar la comunicación por ley, no facilitaremos dicha revelación hasta que haya tenido oportunidad de argumentar que la comunicación es privilegiada. Usted se compromete a pagar cualquier y/o todos los gastos razonables que incurrimos, incluyendo honorarios de abogados, que son el resultado de los intentos de proteger cualquier comunicación como privilegiados. Además, el privilegio de confidencialidad puede ser perdonado si usted inadvertidamente discute el contenido de cualquier comunicación privilegiada con un tercero, como una institución de crédito/préstamo, un amigo o un socio de negocios. Le recomendamos que se ponga en contacto con nosotros antes de proveer cualquier información privilegiada a un tercero.

**AUDITS**

El clima en el IRS y las agencias de impuestos estatales está cambiando cuando se trata de auditorías. En nuestra zona, el número de auditorías del IRS ha aumentado dramáticamente. Debido a esta subida, como siempre tendrá que ejercer extrema precaución y cuidado en el montaje y preparación de sus expedientes para su cita de impuestos. Los siguientes son procedimientos que usted acepta y las políticas/normas que seguirá junto con J & N Bookkeeping Services:

• Usted entiende que todas las agencias fiscales tienen derecho a examinar sus declaraciones, y que usted en última instancia es responsable de conservar la documentación y registros que fueron utilizados para compilar sus declaraciones. Esto es especialmente importante en el área de viajes de negocios, deducciones de entretenimiento, porcentaje de uso de negocio de automóviles y uso en el hogar, los otros bienes depreciables, actividades de trueque/cambio y comerciales.

• Es su responsabilidad mantener en sus registros, la documentación necesaria para apoyar los datos utilizados en la preparación de sus declaraciones de impuestos, incluyendo pero no limitado al auto, viajes, entretenimiento, contribuciones caritativas y gastos relacionados de negocio. Si usted tiene alguna pregunta sobre el tipo de registros requeridos, por favor pídanos asesoramiento a ese respecto. También es su responsabilidad que cuidadosamente examine y apruebe sus declaraciones de impuestos completados antes de firmar y enviar a las autoridades fiscales. No somos responsables de la desautorización de deducciones dudosas o documentación insuficiente, ni de intereses, sanciones e impuestos resultantes. Nos basaremos, sin mayor verificación, en la información que usted nos proporciona de 3 partidos entre ellos, pero no limitado a, de K1’s, 1099’s, 1098’s, recibos y similares. No seremos responsables por la compensación del interés que le pueden cobrar. Esto es con el entendimiento que permita que J & N Bookkeeping Services responde a todas las auditorías, cartas y correspondencia con el IRS.

• Que comprenda que si su declaración de impuestos es elegida/llamada para una auditoría, que se le cobrará un cargo por el servicio de la auditoría. Esta tarifa es para reunir/congregar su completa documentación en la manera que se acepta para la auditoria. Se le cobrará una cuota por hora razonable para preparar y representarlo en su auditoría. La tarifa de auditoría incluye también la entrevista de auditoría, organizar los datos en el formato de auditoría y la auditoría actual que generalmente tarda tres días. Si sus registros no se presentan de manera organizada, J & N Bookkeeping Services se reserva el derecho a facturar $150 por hora para organizar sus registros.

**CUOTAS DE IMPUESTOS**

La cuota de preparación de impuestos que cobramos cubre los siguientes servicios:

• Cita de preparación de impuestos y preparación de su impuesto 2016 personal / negocio.

• Presentación electrónica de la declaración federal.

• Copia para sus archivos y si presenta manualmente (correo), copia para el IRS.

• Servicio durante todo el año para responder a sus preguntas por teléfono, correo y/o correo electrónico.

Debido a las demandas cada vez más de nuestros servicios especiales por clientes y agencias terceras, hay cargos adicionales por servicios extras. Como cliente de J & N Bookkeeping Services, usted está de acuerdo a las siguientes cuotas y formas de pago:

• Su cuota de preparación de impuestos debe ser pagado al tiempo de servicio a menos que se acuerde lo contrario.

• Si la cuota va hacer facturada/enviada, se pagará en el momento que **reciba su declaración de impuestos**, cualquier pago que no es pagado dentro de 30 días será evaluado un cargo extra de $20.00 por mes por re-facturación y 3.5% por mes cargo por financiamiento.

• Si usted no llama dentro de **24 horas** de su cita programada de impuestos personales y/o de negocios para cancelar o reprogramar, vamos a facturar un cobro de cancelación de $75.

• Si usted solicita una copia adicional de su declaración de impuestos, se le cobrara $30 por año por copia. No podemos faxear o mandar por correo una copia de su declaración a terceras partes/personas debido a las normas de divulgación de IRS.

• Si usted necesita una carta escrita a la entidad financiera para verificar sus impuestos de negocio, hay una tarifa mínima de $100.

• Si su situación fiscal cambia durante el año y necesita una consulta o revisión de su próxima declaración de impuestos, J & N Bookkeeping Services se reserva el derecho a cobrar una tarifa mínima de $100.

• Si sus registros deben ser organizados y totalizados, dependerá la discreción de su preparador J & N Bookkeeping Services si organizará estos datos debido a las limitaciones de tiempo. Habrá una cuota de $150 por hora para organizar sus recibos para preparar su declaración.

•Cargo de auditoría se determinará caso por caso.

• Cuotas adicionales pueden evaluarse por otros servicios extras:

\*Ayuda para completar formas financieras de universidad

\*Negociaciones con el IRS de pagos o deudas fiscales anteriores, incluyendo oferta de compromisos

\*Informes de impuestos locales (sales tax report)

\*Consulta para establecer un nuevo negocio con solicitud de licencia varia; consulta es de $100.

**CARTA COMPROMISO**

La carta de compromiso proveída a mí, un cliente de J & N Bookkeeping Services, es un reconocimiento que se ha comprometido con J & N Bookkeeping Services para preparar su 2016 declaración de impuestos personales y/o de negocio. Es nuestra política que para preparar su 2016 declaración de impuestos hasta que se firme su carta compromiso.

Apreciamos mucho que haiga escogido a J & N Bookkeeping Services el privilegio para participar en su negocio y/o presentación de impuestos personales. Esperamos en años continuos de servicio para usted, y mediante la firma de esta carta compromiso, han decidido retener a J & N Bookkeeping Services para procesar su declaración de impuestos de negocio y/o personal para el año 2016-2017.

**Política de Privacidad**

**Elección y Notificación**

Nosotros notificamos a las personas sobre la información personal que recopilamos, cómo la utilizamos, y cómo contactar con nosotros con cuestiones de privacidad. Recopilamos información personal de individuos sólo lo permitido por los principios o con el consentimiento de la persona afectada. Consentimiento para datos a ser recogidos, utilizado y/o revelado en ciertas formas pueden requerirse en orden a un individuo para obtener o utilizar nuestros servicios.

**Las Declaraciones y Las Transferencias**

Que no revelamos información personal de un individuo a terceras partes, excepto cuando uno o más de las siguientes condiciones es verdadera:

\*Contamos con permiso de la persona para hacer la divulgación;

\*La divulgación es requerida por ley o normas profesionales obligatorias;

\*La divulgación razonablemente se relaciona con la venta u otra disposición de la totalidad o parte de nuestro negocio;

\*La información en cuestión está públicamente disponible;

\*La divulgación es razonablemente necesaria para el establecimiento de demandas legales;

***No utilizamos "outsourcing" a terceros nacionales o extranjeros por servicios profesionales.***

Permite a las transferencias de información, ya sea a terceros o dentro de nuestra empresa, incluyen a la transferencia de datos de una jurisdicción a otra, incluida las transferencias a y desde los Estados Unidos de América. Porque las leyes de privacidad varían de una jurisdicción a otra, información personal puede ser transferida a un fuero donde las leyes proporcionan menos o diferente protección de la jurisdicción en que se originó la información.

**Seguridad De Los Datos, Integridad y Acceso**

Empleamos diversas medidas físicas, electrónicas y de gestión, incluyendo la educación y formación de nuestro personal, diseñado para proporcionar información personal con una protección razonable de la pérdida accidental o destrucción inadecuada uso, alteración o divulgación.

Información personal sea recopilada o mostrado a través de un sitio Web está protegido en tránsito por procesos de encriptación estándar. Sin embargo, que no puede garantizar la seguridad de la información en o transmitida a través de Internet. Procesamos la información personal sólo en formas compatibles con el propósito para el cual fue recogido o autorizada por el individuo. En la medida necesaria para tal fin, tomamos medidas razonables para asegurarse de que la información personal es precisa, completa, actual y confiable de lo contrario con respecto a su uso previsto. Si un individuo tuviera conocimiento de que información que mantenemos acerca de ese individuo es inexacto, o si un individuo desea actualizar o revisar su información, el individuo puede comunicarse con nosotros utilizando la información de contacto a continuación. El individuo tendrá que proporcionar suficiente información de identificación, como nombre, dirección, fecha de nacimiento y número de seguro social. Podemos solicitar información de identificación adicional como medida de seguridad. Además, podemos limitar o denegar el acceso a la información personal que tal acceso sería excesivamente gravoso o costosos en las circunstancias, o lo permitido por el acuerdo de puerto seguro. En algunas circunstancias, es posible que cobremos una razonable cuota, cuando se justifique, para el acceso a la información personal.

**Modificación**

Que podremos modificar esta política de vez en cuando al publicar una política revisada en nuestra oficina, o un sitio similar de la oficina sustituye a esta oficina. Si se modifica la política, la nueva política se aplicará a la información personal recolectada anteriormente sólo en la medida en que los derechos de la persona afectada no se reducen.

Gracias,

**Juan Noe Huerta BBA, AFSP**

*Preparador Profesional Fiscal*

Propietario J & N Bookkeeping Services

Aceptado por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CONTRIBUYENTE ESPOSA/CONYUGE

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

He leído los términos anteriores de la carta de compromiso y acuerdo con los términos de este contrato.